



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha dictado con fecha 20/07/2022, el Decreto nº 00680-2022 que a continuación se transcribe:

#### DECRETO DE ALCALDIA

D. José Manuel Silgo Navarro, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, (Toledo), de conformidad con las facultades que me otorgan el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente Decreto:

HE RESUELTO:

**ÚNICO:** Aprobar el siguiente Padrón Fiscal del presente ejercicio económico:

Padrón número 572/2022 (Impuesto Sobre Actividades Economicas), del periodo anual 2022, con un importe total de 23.531,96 €.

En El Viso de San Juan, 21 de julio de 2022.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Silgo Navarro.

Nº. I.-4144